

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA Nº 42

=====

En Pirque, a dieciocho días del mes de Enero del año 2010, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, siendo las 11:00 horas, presidido por el Sr. Alcalde Cristian Balmaceda Undurraga y, actuando como Ministro de fé, la señorita Angela Gálvez Osorio. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme; señor Carlos Miranda Dinamarca; señor Patricio Domínguez Warrington; señor Jorge Landeta Parra; señora. Betzabé Muñoz Herrera y señora Lorena Berrios González. En el nombre de Dios y de la Patria La Concejal Sra. Betzabé Muñoz abre la sesión

TABLA

- 1.- Modificación Presupuestaria 1/10
- 2.- Licitación residuos Solidos
- 3.- Presentación Evaluación PMG 2009
- 4.- Varios
- 5.- Incidentes

1.- Modificación Presupuestaria 1/10

Alcalde: Se entrega la modificación presupuestaria Nº 1 para el año 2010. Da la palabra a Angela Gálvez (SECPLA) para que explique la propuesta en terminos generales.

Angela Gálvez: señala que la modificación "abre" los ítemes de estudios de inversión e inversión pública, de acuerdo al cierre presupuestario 2009. Igualmente reconoce los saldos de las cuentas para el Saldo Inicial de Caja y los recursos financieros externos no ejecutados el año 2009 y que se deben ejecutar financieramente en el primer semestre 2010.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/10

- 2.- Licitación residuos Sólidos Domiciliarios, propuesta de adjudicación.

Alcalde: Indica, antes de dar la palabra a la Sra. Erika Molina, Directora de obras, que dos empresas presentaron ofertas en el portal mercado público, la empresa que hasta ahora prestaba los servicios en la comuna no presentó oferta en el portal, quedando fuera de bases. La Directora de Obras entregará y expondrá el Acta de Evaluación de la propuesta pública “*Concesión de los servicios de recolección y transporte con disposición final de residuos sólidos domiciliarios de comuna de Pirque*” ID Mercado Público 2715-122-LP09. La Directora de Obras como Unidad Técnica entregará mayores antecedentes.

Ericka Molina : Señala que se presentaron 2 empresas Dimensión S.A. y Mol Ambiente S.A. . Las empresas, a modo general, cumplen ambas con los requisitos técnicos, administrativos y jurídicos solicitados en las bases, sin embargo, la diferencia está en los montos de la oferta mensual, Dimensión S.A. M\$ 18.100.000 (con IVA) y Mol Ambiente S.A. M\$ 23.482.559 (con IVA). De lo anterior, y según los antecedentes entregados en el Acta de Evaluación, por la comisión dispuesta para ello, se propone adjudicar a la Empresa Dimensión S. A.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD ADJUDICAR A LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A. LA “CONCESION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE CON DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE COMUNA DE PIRQUE ” ID MERCADO PÚBLICO 2715-122-LP09 POR CUMPLIR LAS EXIGENCIAS REALIZADAS PARA LA ADJUDICACIÓN.

3.- Presentación Evaluación Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2009

Srta. Marcela Saavedra: entrega Documento “Informe Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009.” Y expone apoyada de presentación PPT.

Ponderación

Cumplimiento Objetivos Institucionales 2009:

Administración Municipal : 100%

- Promover un funcionamiento intramunicipal coordinado y planificado durante el año 2009

Gestión Comunitaria : 95%

- Mejorar el servicio de sepultura actual, ofrecido por el cementerio municipal.

Gestion Comunitaria : 100%

- Promover la igualdad en el acceso a los servicios municipales a la población con discapacidad.

Recursos Humanos : 100%

- Promover un clima laboral que favorezca el trabajo en equipo

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Control el promedio de los cuatro objetivos Institucionales planteados para el año 2009, se obtuvo un grado de cumplimiento del 98, 75 % al 31 de diciembre del año 2009.

Ponderación

Cumplimiento Objetivos Colectivos 2009 :

Dirección de Administración y Finanzas : No cumple por causas externas a la unidad.

- En este sentido se señala hace referencia al Reglamento de Asignación de Mejoramiento (en nota pie de página se transcribe de la presentación PPT ¹) :

Servicio de Bienestar : 100%

¹ DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL SE INDICA LO SIGUIENTE:

Artículo N° 11. los objetivos de gestión institucional y las metas por unidades de trabajo que hayan sido determinadas para el respectivo año, podrán ser revisadas o reformuladas, por motivos fundados, en el evento que durante el período de ejecución se presenten causas externas calificadas y no previstas que limiten o dificulten seriamente su logro.

Para tal, efecto se aplicara igual procedimiento que es establecido para la formulación y aprobación del programa de gestión, informando el alcalde al comité técnico municipal sobre la situación suscitada, con el objeto de que dicho comité efectúe una proposición y seguidamente se someta al acuerdo del concejo.

*Artículo N°12. de no existir el acuerdo a que se refiere el artículo N°11 de este reglamento, **la aplicación del incentivo individual se efectuara considerando el resultado de la aplicación del sistema de calificación de desempeño establecido en la ley N° 18.883**, correspondiendo el beneficio a los funcionarios de planta y a contrata con mejor desempeño, según el proceso de calificaciones verificado el año anterior al de percepción del beneficio.*

- Optimizar la asignación de beneficios, entre los socios del servicio de bienestar.
- Unidad de Control : 100%
- Elaborar procedimientos operativos de control interno para el departamento de Tesorería.
- Unidad de Operaciones : 100%
- Regularizar servicio municipal de entrega de agua potable, a través del camión aljibe
- Dirección de Obras : 100%
- Mejorar ordenamiento territorial de la comuna
- Secretaría Comunal de Planificación: 100%
- Promover la participación de la comunidad en la elaboración de futuros proyectos municipales
- Juzgado de Policía Local: 100%
- Mejorar la fiscalización de los denuncios a emisión de ruidos molestos en casas particulares y casas de eventos de la comuna de Pirque.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público: 100%
- Mantener en buenas condiciones señalización y demarcaciones viales.
- Secretaría Municipal: 90%
- Difundir información relevante en el municipio y en la comunidad.

Finalmente,

Finalmente, Esta Encargada de Control da por cumplida la presentación del Informe del “Grado de cumplimiento de los Objetivos de la Gestión Institucional y las Metas de Desempeño Colectivo por Áreas de Trabajo, desarrollados durante el año 2009”, cuya evaluación asignada corresponde a un grado de cumplimiento igual o superior al 90 % de los objetivos tanto Institucional como Colectivos, a excepción del Objetivo Colectivo del Departamento de Finanzas, como lo señalado en documentos adjuntos.

Por lo tanto, se solicita al Concejo Municipal la aprobación, del PMG año 2009, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.803 y al Reglamento de Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal en lo referido en su Artículo N° 8, en la cual señala lo siguiente:

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD ACUERDA:

- APROBAR CUMPLIMIENTO DE 98.75% AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2009, PARA TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES, FUNDADO EN EL INFORME ENTREGADO POR LA UNIDAD DE CONTROL.
- APROBAR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2009, PARA TODAS LAS UNIDADES. INCLUYENDO LA UNIDAD DE FINANZAS, SEGÚN

LOS EXPUESTO POR LA UNIDAD DE CONTROL, CUYO FUNDAMENTO ESTARÍA DADO POR EL ART. 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Concejal Pablo Ulloa: felicita a Equipo de Juzgado de Policía Local por el trabajo que realiza.

El Concejo Municipal por unanimidad felicita a la Encargada de Control por el completo informe entregado.

Concejal Domínguez: consulta que pasa con la gestión de OO.CC. ¿Qué pasa con el trabajo con los dirigentes de las Juntas de Vecinos”.

Alcalde: responde que hay convocatoria, pero no se ha mostrado interés.

Concejal Domínguez: propone ver una estrategia masiva participativa.

Concejal Pablo Ulloa: FC sería una buena estrategia.

5. INCIDENTES

Incidentes Concejal Landeta

Concejal Landeta: Destaca el orden en el Tránsito en día de votación

Alcalde: Se está evaluando Instalación semáforo se está desarrollando, que será con diseño colonial. Un profesional de Puente Alto en Comisión de Servicio está trabajando en el tema.

Concejal Jorge Landeta: Informa que una Señora quería pagar el Permiso de Edificación de su casa por \$800.000.- pero no podía porque no tenía la plata total efectiva, de ahí que se haya modificado mediante Decreto (hasta 5 cuotas en forma directa) 1 o más de 5 cuotas con Informe Social.

Incidentes Concejala Muñoz

Concejala Muñoz: Consulta por Ordenanza de Regulación de Casa de Eventos ¿Cuándo se comienza?

Alcalde: Indica que se empezará Juicio de Sovino y se presentará documento.

Concejala Muñoz: consulta si se entregaron los gastos del viaje a Francia.

Alcalde : Informa que hubo gastos de representación, presentes para las autoridades en Francia, y los demás gastos serían reembolsados por la SUBDERE.

Concejala Muñoz: consulta que pasa con M\$80.000 de sumario de Salud.

Alcalde: responde que se está pidiendo informe.

Concejala Muñoz: Consulta que pasa con TRANSANTIAGO.

Concejala Muñoz: Consulta que pasa con la reposición de instrumental de Esteban Valenzuela.

Concejal Domínguez: propone se pida judicialmente.

Concejala Muñoz: Consulta qué pasa con Festival Rosita Renard y con Actividades de Verano.

Alcalde: señala que las Jornadas de Verano entretenido son desde las 10:00 a las 17:30 hrs.

Concejala Muñoz: comenta que faltan medicamentos en el Consultorio como por ejemplo Insulina.

Incidentes Concejal Domínguez

Concejal Domínguez: consulta por horario atención de botillerías y solicita se fiscalice.

Concejal Domínguez: consulta por Sistema Computacional Programación Consultorios, El proyecto nuevo puede ser un aporte para el Municipio?.

Concejal Domínguez: consulta ¿Qué pasa con los estacionamientos de taxis de la Calle Concha y Toro ? y solicita se fiscalice.

Alcalde: señala que se habló con los taxistas y se tiene claro en número de estacionamientos y se ha solicitado fiscalizar.

Concejal Domínguez: consulta ¿Qué pasa con Kioscos de Calle Concha y Toro que están desocupados? ¿Si se puede utilizar estos espacios en algo mejor?.

Alcalde: Ocupan un Bien Nacional de Uso Público, señala que el espacio es administrado por el Municipio y la infraestructura es privada, se recuerda que el 2007 se firmó Convenio.

Concejal Domínguez: señala que está en desacuerdo en que haya empresas que lucran y tengan el beneficio. Es necesario revisar esos Comodatos y sus exigencias. Consulta si se ha pensado en usarlos como Oficina de Informaciones.

Incidentes Concejal Miranda

Concejal Miranda: plantea que el Consultorio se preocupe de tener los remedios básicos en vigencia, se deben gestionar mejor.

Concejal Miranda: consulta por casas a demoler.

Alcalde: señala que Puntilla se demolerá ahora y en el caso de Colipe, se espera Notificación Judicial.

Concejal Miranda: consulta por persona que hace aseo en Concha y Toro. ¿Qué pasa con carrito para persona?, solicita arreglar escobas.

Concejal Miranda: señala que como socialista, allendista e independiente, agradece al Municipio por gestión de Don Alfredo Otazo en ayuda a Sra. De Osvaldo Valenzuela (ex regidor).

En gobierno de Alejandro Rosales se aprobó que la Calle donde vivió don Osvaldo Valenzuela se malogró la señalética (Camino Regidor Osvaldo Valenzuela) . Se solicita Reponer.

Alcalde: Informa que busto Bicentenario de Ramón Subercaseaux se está cotizando. Recordar que acordamos para la celebración del bicentenario colocar un busto de persona destacada para la comuna.

Concejal Miranda: señala que en elecciones pasadas no ha habido preocupación por retiro de propaganda electoral (Diputados y Presidentes).

Señala además la existencia de agua en la vía pública, Puente Blanco intransitable, solicita que se fiscalice como también en el Centro de Pirque, Calle Concha y Toro.

Concejal Domínguez: señala que en calle el Llano hay kiosco donde se refugia la gente.

Alcalde: señala que está dentro de una propiedad privada.

Concejal Miranda: solicita desmalezamiento en caminos de Pirque por ejemplo en Cuesta Los Ratones.

Alcalde: indica que se está fiscalizando por sectores.

Concejal Miranda: Baden los Quillayes al llegar a San Vicente ¿se podrán arreglar las Luminarias?. Informe de casos que llevan abogados no se ha podido abrir.

SE ACUERDA UNANIMEMENTE FECHAS DE CONCEJOS MES DE FEBRERO 19 – 26(el 26 de febrero se realizaran dos sesiones)
--

Se da por finalizada la sesión siendo las 12:59.